

Programa de Becas Fulbright – Posgrado

Por favor, lea todas las instrucciones, requisitos e información sobre el Programa Fulbright antes de empezar a preparar el formulario de solicitud.

1. Cada candidato debe completar la solicitud en este enlace: <https://apply.iie.org/ffsp2026> y subir toda la documentación requerida a más tardar el 24 de marzo de 2025. Los expedientes académicos y diplomas pueden estar en español y no requieren traducción en esta fase del proceso. Si el candidato es seleccionado, las traducciones oficiales de estos documentos serán requeridos luego en el proceso.
2. Los solicitantes deben ser costarricenses o residentes permanentes legales. Los costarricenses nacidos en los EE.UU., los ciudadanos estadounidenses, los costarricenses con permisos de residencia en los EE.UU., o los hijos de padre, madre o ambos estadounidenses, no pueden ser tomados en consideración.
3. Los solicitantes deben tener al menos un título de licenciatura que lo haga elegible para cursar estudios de posgrado en uno de los campos designados aprobados por el Programa. Para algunos campos se podrá solicitar un título de licenciatura.
4. No se tendrán en cuenta los candidatos a los que les falte un curso, proyectos de graduación o prácticas.
5. Los candidatos deberán tener pleno dominio del inglés. Como parte de la documentación necesaria para completar este formulario de solicitud, se requerirá una puntuación válida de TOEFL, IELTS, Duolingo o TOEIC. Si el candidato no tiene ninguna prueba de inglés válida, puede realizar el TOEIC en el Centro Cultural Costarricense Norteamericano. No es necesario rendir el TOEFL en esta etapa inicial; si el candidato es seleccionado para el panel final el programa entregará un voucher para pagar el costo del TOEFL.
6. Campos de estudio considerados: Campos STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Matemáticas), Enseñanza de Inglés y campos relacionados, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Humanidades, Desarrollo Sostenible. Las solicitudes en otros campos se considerarán caso por caso. No se considerarán carreras en los campos de Ciencias de la Salud, MBAs, Artes y LLMs.
7. Se requieren expedientes académicos completos; deben reflejar todos los cursos realizados y de todas las universidades a las que se haya asistido. No se aceptarán expedientes académicos parciales, en los que sólo se reflejen los cursos aprobados.
8. Los solicitantes deben leer y aceptar todas las condiciones que figuran en la última página del formulario para poder enviar la aplicación.
9. Aquellos que sean seleccionados como becados Fulbright deben comprometerse a regresar y residir en Costa Rica durante **al menos 24 meses** tras la finalización de su programa. Se espera que los becarios Fulbright se conviertan en miembros activos de la Asociación de exbecados y la Asociación de exbecados Fulbright a su regreso.

El último día para enviar la solicitud en línea es el lunes 24 de marzo de 2025, 11:59 pm hora de Costa Rica.

NOTAS:

*El proceso de selección consta de dos fases; para la primera no es necesario incluir las traducciones de los expedientes académicos y títulos. Se aceptan documentos en español.

*Si el candidato no tiene un TOEFL válido en el momento de la solicitud, se puede aportar otra prueba como TOEIC, Duolingo o IELTS. La información sobre la puntuación deberá indicarse en el espacio previsto para el TOEFL. Si es seleccionado, el candidato podrá editar la solicitud e incluir la información para el TOEFL durante la segunda fase del proceso.

*Formularios complementarios:

Cartas de Recomendación: El participante deberá registrar a tres recomendadores, y el sistema les enviará el enlace y las instrucciones para cumplimentar y enviar/subir la carta en la plataforma (Primera fase).

Información relativa al expediente académico: Este formulario lo completa el candidato para explicar el sistema de puntuación de las universidades a las que ha asistido (Segunda fase).

Transcript Release Form: Este formulario debe incluirse SÓLO si el candidato estudió en una universidad estadounidense. Al enviar este formulario, el candidato autoriza al Instituto de Educación Internacional a solicitar los certificados oficiales de notas de dichas universidades.

Informe sobre el dominio del inglés: Este formulario debe ser completado por la Oficina de Pruebas Internacionales del Centro Cultural Costarricense Norteamericano para la segunda fase del proceso. Los candidatos deben proporcionar al centro de pruebas las calificaciones oficiales de la prueba de inglés para evaluar el dominio del idioma (Segunda fase).

ACLARACIONES:

- No se requiere visa de turista para presentar la solicitud. Los candidatos seleccionados viajarán con visa de estudiante proporcionado por el Departamento de Estado.
- No es necesario realizar ningún pago para enviar su solicitud del programa.
- Los candidatos no necesitan mostrar prueba de fondos para solicitar esta beca.
- Los candidatos que tengan la intención de viajar con pareja o niños, deberán notificarlo lo antes posible para proporcionar instrucciones relativas a dichas personas por separado.
- No se solicitarán traducciones oficiales ni documentos autenticados para presentar la solicitud.
- Se puede proporcionar una carta a los candidatos seleccionados para solicitar el permiso con el empleador.

Para obtener más ayuda o aclarar dudas, envíe un correo electrónico a: sanjosefulbright@state.gov